

# HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII OFICINAS SUSCRIPCIÓN Jueves 30 de Abril de 1931 IMPRENTA Apartado de Correos 12 (FRANQUEO) Número 12740 Escultor Viciano 14 DOS pesetas al mes Temprado Letra L. Teléfono Urbano 52. CONCERTADO

## HOY HACE 25 AÑOS

En el sorteo de la Lotería celebrado en Madrid, resulta favorecido con un premio de 1.500 pesetas el billete número 38.421, vendido en pequeñas participaciones por el popular "Forachero".

—En la Iglesia de la Sagrada Familia, don Antonio Alegre con la hija del respetable jefe del partido conservador don Víctor Fabra.

—Vuelve a llover copiosamente en Castellón.

—Muere don Miguel Nájera.

—Asciende a comandante el capitán del Regimiento de Olumba don Aureliano Urribarrí.

—En la Iglesia de la Sagrada Familia, confirma el obispo de la Diócesis doctor Rocamora, a un sacerdote de padrinos el general gobernador militar don Juan Marique de Lana y su esposa.

—Los elementos fascistas de la capital obsequian con un banquete en el mes de don Salvador Masip al gobernador civil don Juan Pastorin.

—Con extraordinaria solemnidad se celebra el Comulgador de Impedidos de la Iglesia Arciprestal.

—En Segorbe se celebra un gran mitin republicano, tomando parte los señores Cassel, Perales y Lliura.

## La fiesta del 1.º de Mayo

El Centro de Sociedades Obreras "LA UNION" de esta Capital, ha dirigido a todos los trabajadores y ciudadanos de Castellón el siguiente manifiesto:

Estimados compañeros: Después de haber pasado ocho años de gobiernos de Dictaduras que solo tuvieron por misión defender la Monarquía teniendo amordazado al pueblo para que éste no pudiera manifestarse en el pensamiento, y de esta forma poder hacerse los más grandes y sucios negocios, vilipendiar la hacienda pública hasta colocarla en situación verdaderamente desastrosa, fué motivo más que suficiente para que el pueblo, siempre sufrido, esperase ocasión propicia para desquitarse de la ponzoña que le amenazaba constantemente y toda esa etapa de favoritismos, de contubernios y de mordaza, costó solamente unos días de relativa libertad, para que el pueblo, percatado de la crítica situación en que se encontraba España pudiera fallar en completa libertad de conciencia, cuyo resultado claro y terminante lo dió el día 12 del actual, derrumbando al podrido régimen y proclamando el gobierno del pueblo o sea la República, haciendo que los farsantes, con su amo y señor a la cabeza, tuvieran que huir de este país.

Este gobierno verdaderamente no son los anhelos de la clase trabajadora no es el gobierno que tendrá que acabar con la lucha de las clases, ni tampoco el que tendrá que acabar con la propiedad individual y de un sinnúmero de injusticias sociales que todavía perdurarán, pero no obstante esto, declaramos nuestra absoluta identificación con el régimen de democracia que estos días ha nacido, estando dispuestos a defenderle contra toda clase de enemigos que tratan de desvirtuar el verdadero sentido liberal y democrático que la implantación de la República supone para los trabajadores.

Sabemos que la República no podrá en veinticuatro horas renovar todos los problemas que aquejan al pueblo español como herencia vergonzante de una Monarquía depravada, pero lo que sí decimos a todos los trabajadores, es que la República debe ser una garantía absoluta para el cumplimiento estricto de la Ley y que no tolerará bajo ningún concepto los atropellos que hasta la fecha cometieron con los trabajadores los que tenían la misión fundamental de defenderlos y ampararlos como ciudadanos.

En este estado de libertad vamos a celebrar la fiesta del PRIMERO DE MAYO, ocho años que no hemos podido celebrar la Manifestación y que nuestras banderas no han salido al aire, este año, pues, es necesario que el pueblo de Castellón que tantas pruebas tiene dadas de ciudadanía, acuda como un solo hombre a los actos siguientes:

Día 30 de Abril, víspera de la fiesta, a las nueve y media de la noche y en el Centro Obrero tendrá lugar una VELADA MUSICAL Y ORAL en la que se acordarán las conclusiones que se han de elevar al Gobierno.

Día PRIMERO DE MAYO a las diez de la mañana, se celebrará la MANIFESTACION que partiendo de nuestro Centro Obrero, recorrerá las calles de Ronda del Mijares, Pi y Margall, plaza de Castellón, Fernando Gasset, Mayor, plaza María Agustina, Pestagua, plaza de Clavé, Arrufat, plaza de Pablo Iglesias, Climent, Zaragoza y terminando en nuestra casa social.

Por todo lo expuesto, espera esta Comisión que todos los ciudadanos y en particular los obreros, den ese día la sensación de una organización bien disciplinada y que nadie faltará a los compromisos contraídos con todos los trabajadores del mundo, que en día tan memorable se manifiestan pidiendo mejoras para nuestra clase y la sociedad entera.

Castellón 29 de Abril de 1931.

## PINCELADAS TAURINAS

### La corrida del domingo

Fuentes Bejarano

Madriñeño de nacimiento, pero criado en Málaga, Fuentes Bejarano, ha sido en el toro un caso insólito de lo que puede la voluntad.

Apareció en los ruedos metiendo mucho ruido en la temporada de 1923, pero luego se esfumó cayendo en el olvido. Torero a la antigua usanza, recio y pundonoroso, Fuentes Bejarano se hizo el firme propósito de reconquistar el cartel perdido y llegar arriba.

Y lo ha conseguido. ¿Cómo? Derrochando valor, arremetiendo todas las tardes y a todos los toros, sin hacer mella en su corazón templado en el yunque del valor las cornadas que desgarraron sus carnes dejando tremendas cicatrices en su cuerpo como ejecutoria de su valentía y honradez profesional. Fuentes Bejarano es un excelente torero y un formidable matador de toros. Porque Fuentes Bejarano empuja la espada con el corazón más que con la mano.

Es un torero grande.

Bienvenida

Es el torero de las alegrías, de la juventud y de... los éxitos. Cada actuación suya proporcióna al artista un éxito un triunfo resonante.

Torea magistralmente con el capote y es un banderillero inimitable. La muleta en sus manos es un talismán. Lo mismo sujeta al manso que se desborda en filigranas con el bravo acabando por dominarlo a todos. Con el estoque es fácil y seguro. Le duran poco los toros.

Torero fino, alegre elegante y domador posee el secreto de mantener vivo el interés del público durante toda la lidia.

El heredero directo del que con feliz expresión llamó el inolvidable Don Modesto "El Papa Negro", es algo más que su progenitor.

Es un torero extraordinario.

Domingo Ortega

Al empezar la temporada última, Domingo Ortega era desconocido por la afición española. Al finalizar aquella, era el ídolo... La novillada toreada, 14 tardes asombrando a los públicos, con su toro renovador y a la alternativa, pero con los máximos honores. Un caso desusado en los anales del toro. Críticos y públicos, con rara unanimidad, han volado en honor del diestro de Borox todos los adjetivos encomiásticos que han encontrado en el Diccionario sin caer, y esto era lo difícil, en el artículo. Ortega tiene un estilo, personal inconfundible. Puede con todos los toros, torea y domina por igual al toro manso que al bravo, al suave que al de temperamento. Esto que como pudierón hacerlo en sus mejores tiempos Frascuelo y Mazantini, Algabeño y Machaquito.

No se sabe si es un torero que mata bien, o un matador que torea estupendamente. El toro de Ortega queda plasmado en esta gráfica expresión de Retana: "Es un torero que no sabe torear mal. Cabe decir más eufemios palabras? Lo dicho: un torero excepcional.

Fuentes Bejarano: un torero grande. Bienvenida; un torero extraordinario. Ortega: un torero excepcional. Ese es lector que se exhibe el cartel del domingo.

## CURIOSIDADES HISTÓRICAS

### LA INSTITUCIÓN DE LA GENERALIDAD

Nuestros lectores leerán estos días con mucha frecuencia la palabra "Generalidad", con relación a Cataluña, y algunos de ellos, los que no estén versados en nuestra historia, creerán percibir cierto tuflido a través de aquella palabra, como cosa muy desagradable para los sacratísimos intereses de la Patria.

No hay que confundir las cosas. La institución de la Generalidad no atenta en manera alguna contra la integridad de la Patria, y menos en Valencia, donde también la tuvimos, y en el período más glorioso: cuando nuestro reino se desvolvía sin las opresoras ligaduras del Poder central.

Nace esta institución para Valencia, pues Aragón y Cataluña ya la tenían, aunque con carácter más político, en las Cortes de Monzón de 1376, a petición del reino valenciano. Entonces se le concedió un magistrado para el cargo del "servicio", que era el impuesto que, a petición del rey, para sus empresas, aprobaban las Cortes, cobro que lo hacía dicho magistrado con entera libertad, sin intervención de los oficiales reales. Andando el tiempo, esta institución se fué ampliando, quedando definitivamente constituida en 1418, en que cada brazo nombraba bienalmente de su seno dos diputados, un clavario, dos contadores y un administrador; y estos diez y ocho funcionarios, provistos de abogados, síndico y escribano, administraban el "derecho del General" o de la Generalidad, dándose este nombre, como hemos dicho, a los arbitrios impuestos por las Cortes para pagar los "servicios" ofrecidos al rey, y otros gastos que después se agregaron en provecho del reino, como la defensa de las costas contra los corsarios.

En Aragón y Cataluña la misión de la Generalidad no solo era la administración de su territorio, sino velar por el cumplimiento de los fueros. En Valencia solo tenía carácter administrativo, pero amplísimo.

No puede, pues, asustar a nadie la instauración de nuestra Generalidad: con ella se reintegraría a Valencia un derecho muy legítimo y conveniente, cual es el de darle la administración de sus intereses y gobierno de su régimen interior.

Hállabase instalado este organismo en el llamado "Palau de la Generalitat", más conocido por muchos como el de la antigua Audiencia, por haber estado allí muchos años los tribunales de justicia. Nuestra Diputación provincial, heredera de dicho organismo, aunque en las funciones que hoy tiene sea una sombra levisima comparada con aquél, ha cuidado de restaurar su antiguo Palacio, y dentro de poco podrá mostrar orgullosa aquella mansión, en la que es muy posible, dadas las corrientes imperantes, vuelva a instalarse la antigua Generalidad, sin el polvo de los siglos ni los prejuicios de muchas gentes, siempre de espaldas a todo lo que se relaciona con el pasado.

Decía el historiador Llorente, en su obra "Valencia", refiriéndose a dicho Palacio de la Generalidad: "Más suerte que el Palacio Real de Valencia ha tenido la Casa de la Diputación y Generalidad del Reino. Desaparecieron hasta los últimos vestigios del alcázar de los Reyes; manteniéndose en pie el alcázar del pueblo, monumento glorioso de las libertades forales, testimonio perenne de la intervención del país en su propio gobierno, de aquel régimen político tan bien equilibrado, que participaba por igual de monarquía y de república, según dictamen de los escritores regnicolas, satisfechos y orgullosos de su justicia y rectitud."

Y en comprobación de la significación del régimen de la Generalidad, podemos citar el hecho de que el presidente de la llamada República catalana, al volver a funcionar este organismo en Barcelona, exclama, henchido de entusiasmo, "que al cabo de dos siglos vuelve Cataluña a reintegrarse al régimen que tanta gloria le dió en tiempos pasados".

Para esos espíritus que creen que el progreso estriba exclusivamente en las novedades que nos reportan de las cosas pasadas, y que consideran las monarquías como cosa anticuada y llamada a retirarse, qué lección más elocuente esa de que se busque en una organización de la Edad Media la felicidad de un pueblo!

Jordi de Fenollar.

(De "Las Provincias" de Valencia.)

## Los marchadores valencianos José Morant y Manuel Lora, se proponen realizar una hazaña notable: ir a Mentón a pie a depositar flores en la tumba del maestro Blasco Ibáñez con motivo del triunfo de la República en España

Los conocidos atletas valencianos Morant y Lora, tienen el propósito de ir a Mentón a pie a depositar flores en la tumba del glorioso novelista y paladín de la libertad don Vicente Blasco Ibáñez, honra de los valencianos a la memoria del maestro con motivo de la implantación de la República en España, ya que esto supone el triunfo de los ideales que supo inculcar con gran provecho en el ánimo del pueblo oprimido por el antiguo régimen.

Los famosos marchadores José Morant y Manuel Lora, han llegado a nosotros y nos han llegado a nosotros y nos han hecho sabedores de esta idea tan hermosa, porque en su realización está interpretado el anhelo de todos los valencianos.

José Morant "El Meló" y Manuel Lora, estos dos atletas de fama cimentada y de tan destacada actuación ejecutoria de fortiva en alarde de esportivismo y desinterés, por su patria al maestro inmortal, por amor a la causa y cariño al pueblo valenciano, se ofrecen a ser mensajeros, en prueba de fidelidad, del homenaje de admiración y simpatía que Valencia siente por Blasco Ibáñez en momentos en que todos gozamos de tanta felicidad, libres de la tiranía borbónica y gozando de las ventajas que proporciona un régimen de libertad, de amor y de justicia.

En días sucesivos daremos cuenta detallada del propósito a realizar por los aplaudidos corredores Morant y Lora en memoria del glorioso maestro y en honor del pueblo valenciano.

Bástenos por hoy felicitar a tan excelentes atletas por tan feliz idea que nosotros hemos de agradecer más que nadie por razones fácilmente comprensibles.

(De "El Pueblo" de Valencia.)

## DON BASILIO ALVAREZ

Por tratarse de tan insigne tribuna, al que Castellón tendrá la fortuna de oír en plazo próximo, comparamos el siguiente discurso pronunciado por el fogoso propagandista y tomamos de un periódico gijonés:

"Basilio Alvarez dice que el proletariado del clero es republicano" Gijón 26 (2 t.).—Esta mañana llegó, procedente de Madrid, el líder del agrarismo Basilio Alvarez, que viene, invitado por la Asociación de Agricultores del Concejo de Gijón, para tomar parte en la fiesta del 25 aniversario de la fundación de esta importante entidad agraria.

En el acto de la fiesta, después de pronunciar elocuentes discursos los más prestigiosos elementos del agrarismo asturiano, habló don Basilio Alvarez, que al ponerse en pie fué saludado con una prolongada salva de aplausos.

Desarrollando el tema de su disertación, "El campo debe ser republicano", dijo que siempre fué el agro la Cenicencia de España, sobre el cual las oligarquías habían hecho presuras con sus tres garras: el fisco, la curia y el caciquismo.

Dice que el campo fué y tenía que ser, fundamente republicano, porque su venencia, su patriarcalismo y el espíritu democrático con que lo matizara la Naturaleza eran incompatibles con la tiranía feudal y el vasallaje de los señores.

"Qué es lo que sabéis vosotros de la Monarquía—exclama—. El campo fué la fastuosidad insolente que se rodeaba, necesitaban el mercado urbano. Hasta vuestras aldeas solo llegaban sus tres grandes tentáculos."

Combate el tópico de que la República envuelve peligros de desorden y anarquía. "¿Qué dirán de este apácho de orden que estamos gozando al advertir que el caos que temían? ¿Sabéis lo que dicen? ¡Que es una República cosa! Y es que su fariseísmo era tanto que hasta se consumen de amargura por el fracaso de su videncia recalcitrante. De tal manera se acostumbraron a sus pronósticos groseros que sienten una pena tremenda por que la República se consolide sin caballos. En el campo recibí de la República como si fuese una lotería, y es que, tras una siembra de treinta años dando aire a los desmanes del régimen que se hundió, tenía que recogerse la cosecha, porque la institución monárquica, aun en países vigorosamente constitucionales, roba al pueblo la mitad de su soberanía. En la que nosotros padecemos, absolutista feroz, el fraude era absoluto, porque cuando el pueblo clamaba por sus derechos se le metía en la cárcel.

Pero si hay algún despechado que porque no le dieron algún empleo despotricaba contra la República, sino queréis arrancarle la lengua decidle que se olvida de que ahora desempeña el cargo más alto que puede haber en el mundo, porque es forjador de su libertad y ciudadano de la República.

El pueblo se apartó un poco de la Iglesia en España, no obstante la inmensa ternura de su doctrina, por que los eclesiásticos no solo nos pusimos resueltamente al lado de la plutocracia, sino que, ahyectos, hemos procurado fundirnos con el aliento de la Monarquía."

Durante el discurso, y al terminar éste, don Basilio Alvarez fué calurosamente ovacionado, recibiendo de los señores muchas y entusiastas felicitaciones.

## Compro

Motor y bomba en buen estado para riegos. Ofertas a José Díez, Gran Vía, 5.—Valencia

## Peugeot 7 HP.

cuatro plazas, en muy buen estado, se vende en Garage Castellón, Herrero, 23.

## Plaza de Toros de Castellón

Grandioso acontecimiento taurino para el próximo domingo día 3 de Mayo

6 TOROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLAMART. A. 6

FUENTES BEJARANO

BIENVENIDA

DOMINGO ORTEGA

## ABOGADO

DESPACHO

E. Escultor Viciano, 14

Teléfono, 52.-A

De 9 a 2 y de 4 a 8

## TEATRO PRINCIPAL

Opera italiana y española

Para que nada falte en la temporada actual, la Empresa ha contratado una compañía de Opera que puede hermanar los más bellos conjuntos con precios verdaderamente asequibles para todos, de la que es garantía el maestro Ramón Gorgé, que figura al frente de la misma.

El debut señalado para el sábado por la noche, será con Tosca, la gran partitura de Puccini, con la que demostró que es un maestro en la melodía, tampoco era maestro en la técnica de la música trágica que tiempo para él. Y como ha operado en el Principal, no son pocos detalles que se han apresurado a separar sus localidades para el debut y dos noches sucesivas.

## Ecós de Nules

La fiesta de las Camareras de la Virgen de la Salud

El pasado domingo se celebró en este pueblo la fiesta de las Camareras de la Virgen de la Soledad, veneranda Patrona de los nuleses.

Por la mañana hubo solemne función religiosa en el templo Arciprestal, predicando el Domingo Padre Larrumbe y por la tarde se celebró la procesión, una de las procesiones más originales que se ven, iniciativa del amado sacerdote, hijo de este pueblo, don Trinitario Mariner que para organizarla y presentarla viene todos los años de San Mateo, al frente de la horrada muerta se halla desde la horrada muerta de Mosén Beti.

Las Camareras son 24, distribuidas proporcionalmente entre las Cofrades solteras, casadas y viudas. Cada grupo designa sus portaguiños y las bellas señoritas designadas visten el color mismo del estandarte constituyendo este detalle una nota de un gran valor artístico. A los estandartes preceden comitivas de hombres invitados por las Camareras, llevando grandes bandoleros y entre los hombres, como en medio de las hileras desfilan cientos de niñas vestidas de blanco llevando de la mano blancas palomas.

El efecto es de una grandiosidad artística que llega a emocionarse, re-

## DEPORTES

### FUTBOL

El sorteo del campeonato de España

### HOCKEY

Mañana se juega en Burriana el partido final del Campeonato de España de Hokey

Ayer comunicaron a la "Sociedad Deportiva Burrianaense", que el día 1.º de Mayo (mañana), los equipos Barcelona H. C. y Valencia H. C. jugarían en el Campo de Hortolans de la vecina ciudad, el partido final del Campeonato de España.

La noticia produjo gran contento y satisfacción entre los aficionados a Hockey; lamentándose solamente no se les hubiese anunciado con más tiempo para haber hecho la necesaria propaganda de este interesantísimo partido, pues muchos deportistas ignorarán su celebración.

A pesar de todo ello, mañana, de Barcelona y de Valencia irá mucha gente a Burriana a presenciar este acontecimiento deportivo.

\*\*\*

El anunciado partido para el pasado día 19, Francia - España, quedó aplazado a petición de los franceses.

## ABOGADO

DESPACHO

E. Escultor Viciano, 14

Teléfono, 52.-A

De 9 a 2 y de 4 a 8

ECOS.....

MUNICIPALES

Como el próximo sábado no habrá oficina, la Comisión de Policía Urbana, se reunirá el próximo lunes.

RELIGIOSOS

Mañana viernes día 1.º, de doce a una de la mañana se celebrará en la Iglesia de la Purísima Sangre, la hora Santa, con Misa y Exposición del Señor.

El Secretariado de Entronización del Sagrado Corazón de Jesús ruega a las familias que lo han entronizado, a los que le acompañan en la adoración nocturna en el hogar y a todas las señoras del Secretariado la asistencia a dicha hora Santa.

ESCOLARES

Se ha dispuesto que los maestros expliquen a sus alumnos el alcance y significación del primero de Mayo.

MILITARES

Mañana se pasará la revista de Comisario en la forma acostumbrada.

Desde mañana los soldados del Regimiento de Tetuán, usarán durante las horas de paseo la nueva gorra reglamentaria.

JUDICIALES

El Fiscal del Supremo ha dirigido una Circular a los fiscales de Audiencia que contiene reglas sobre lo dispuesto para aplicación del llamado Código de la Dictadura y decretos de amnistía e indulto.

Se recomienda que se activen los sumarios por delitos cometidos antes del día 14 a los que esté preventivamente asignada pena correccional, a fin de que no se dilate la aplicación de los beneficios de indulto.

También recomienda que se decrete la libertad provisional de los procesados por delitos que no alcanzan a penas aflictivas y que fueron cometidos antes del 14 del actual.

SOCIALES

En la Oficina de esta Sucursal de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, se pagaron ayer 38 bonificaciones extraordinarias, de 400 pesetas cada una entre otros 38 obreros afiliados al régimen de retiro obrero que cumplieron los 65 años de edad. En total pues se abonaron, 15.200 pesetas.

ELECTORALES

Los que en la actualidad no se hallen inscritos en las listas electorales deben acudir a la rectificación del censo que ha decretado el Gobierno de la República para los días 9 y 10 de Mayo próximo.

Tienen derecho a figurar en el nuevo censo todos los ciudadanos que con dos años de vecindad hayan cumplido los 23 años el día 26 del corriente.

Tendrán que presentarse provistos de algunos de los documentos siguientes, aparte de la cédula personal:

- Cartilla militar.
Licencia absoluta.
Carnet oficial.
Fe de vida.
Fe de bautismo.
Estos últimos documentos deben extenderlos los Juzgados municipales y el Registro civil, gratis y en papel blanco, como corresponde a documentos electorales.

COMERCIALES

Por la Secretaría de la Federación Nacional de Exportadores de Vinos se ha cursado a los Sindicatos de toda España convocatoria para una reunión que se celebrará en Madrid el martes de la semana próxima, al objeto de cambiar impresiones sobre el estado actual de las relaciones comerciales hispano-francesas y fijar, de acuerdo con los viticultores, el plan a seguir en relación con este asunto de tan vital interés para la economía del país.

AGRICOLAS

Los viticultores están verificando el azafraño de sus viñedos y demás cuidados del cultivo de la vid con la mayor actividad, presentando las cepas, a pesar de los perjuicios ocasionados por la plaga del "escarabajo" un aspecto exuberante y lozano.

SANITARIOS

El sábado día 2 del próximo mes de Mayo, a las seis de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad de Valencia, dará el doctor don Gregorio Marañón la conferencia extraordinaria del quinto Curso de Traumatología y Cirugía Ortopédica y Accidentes del Trabajo, tratándose de tema "Traumatismo físico y traumático psíquico en la etiología de las endocrinopatías".

CASTELLÓN AL DÍA

Abril se despide con un día bueno, pues aunque las nubes han velado a intervalos el sol, la temperatura, se ha mantenido suave y primaveral.

La nueva revista ilustrada titulada "Alma Levantina" editada en Barcelona, por la Casa Valencia, publica en su primer número una fotografía en la que aparece don Manuel Brea, junto con los alcaldes de Alicante y Valencia, cuando estuvieron en la ciudad condal.

Los tres alcaldes aparecen visitando la Casa Ayuntamiento.

En el segundo número publica un artículo de don Carlos Sarthou Carreras, hablando de Lucena del Cid, ilustrándolo con cuatro fotografías muy pintorescas de dicha ciudad.

En dicho número da cuenta de haber recibido del ilustrado secretario de la Diputación don Vicente Gimeno Michavila, sus libros "Del Castellón viejo", "Las calles de Castellón" y "Pro - Enseñanza".

Declarado el día de mañana fiesta nacional, regirá para los estancos la norma dominical, permaneciendo únicamente abiertas aquellas expenditorias a las que correspondiera estarlo, para no suprimir totalmente el servicio.

En cuanto a las administraciones de Loterías habrán de abrirse todas, debido a la circunstancia de celebrarse sorteo el día 2 y ser costumbre no clausurarlas nunca en vísperas de sorteo, porque se produciría una baja muy considerable en la recaudación.

De "El Noticiero Universal" de Barcelona, copiamos la siguiente noticia:

A todos los valencianos, alicantinos y castellanenses que habitan en el barrio de Poblet, a quienes interesa la fundación del Centro Levantino, se les ruega pasen por el domicilio del secretario del Comité, don Miguel Capafons (calle Mallorca, 362, portería), donde cada noche, de siete a diez, se les informará de las gestiones realizadas hasta la fecha y de las condiciones de ingreso en el Casal o Centro.

ESTRENIDOS

AGUA DE COFRENTES

Unión Radio de Barcelona, radiará hoy el siguiente programa:

A las 20:30: Idiomas: Curso elemental de inglés.
A las 21: Campanadas horarias de la Catedral—Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña, Estado del tiempo en Europa y en España, en el mar y en las rutas aéreas.
Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

A las 21:05: La orquesta de la estación, interpretará: "Garde a cheval", marcha, H. Paradis; "Isle" vals lento, A. Prunera Guiu; "El pastoret", plosa, J. Sancho Marraco; "Pavana", F. Pedrell; "Serenata", C. Saint Saens; "Conzone della mamma", berceuse, A. Corti; "Melodia", A. Rubinstein.

A las 22:05: El interesante cuento "Dinero llama dinero, del popular escritor Vicente Díez de Tejada, leído por su autor.

A las 22:20: La banda del regimiento de Badajoz dirigida por el maestro Julián Palanca, interpretará el siguiente programa: "La damnation de Faust", marcha húngara, Berlioz; "Ulada", cuadros sinfónicos, Rimsky Korsakov; "La verbena de la Paloma, Bretón; "En el Ribero", suite gallega, A. Barcelona; "Las Provincias", pasodoble, V. Terol.

A las 24: Cierre de la estación.
Como es costumbre esta noche, dará una serenata frente al Centro Obrero la laureada Banda Municipal.

El programa a interpretar es de lo más escogido que tiene en su archivo el maestro Felipe.
Debiera procederse por la Alcaldía a ordenar a los dueños de casas, que manden blanquear las fachadas de sus edificios, pues algunos presentan un aspecto bien deplorable. Con ello se mejoraría la población y se daría ocupación a numerosos obreros.

Algunas puertas y frontispicios no han visto la pintura desde que fueron construidas.

ENFERMOS DEL HIGADO

AGUA DE COFRENTES

Los guardias municipales, harían un gran servicio, denunciando a desaprensivas menegridas que se privan de secudir las alfombras, desde los balcones, trasladando el polvo de sus señoritos sobre los transeúntes.

Con una pequeña multa se pondría coto a los desmanes de las servidumbres.

La calle Cajal, tan céntrica y tan concurrida, está abandonada de la mano de Dios y olvidada de nuestros municipios.

No goza de pavimento allí tan necesario y cuando llueve se forma un enorme barrizal y cuando no, es un depósito de polvo y tierra. Además, por carecer de todo, carece hasta del albrado necesario e imprescindible en toda vía pública, pues el que tiene es muy deficiente.

TEATRO PRINCIPAL
GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA Y ESPAÑOLA
Sábado 2 de Mayo, DEBUT de la Compañía
La ópera en tres actos del maestro Puccini
TOSCA

ESTRENIDOS

AGUA DE COFRENTES

Han sido denunciados: Por infracción al artículo 17 de la Ley de Caza, Mariano Artola Ferrer, de Todelella, ocupándole la guardia civil una escopeta.

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta del trabajo y siguiendo a costumbre de esta casa de asociarse a tan señalada solemnidad obrera, mañana no se publicará

HERALDO DE CASTELLÓN

ZOTAL

Cura herpes y granos

TERCIANAS

Si tenéis paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la "ANTIMALARINA SERRANO" (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que hayau resistido a su tratamiento.

El presidente de la Diputación

En atento oficio nos participa el nuevo presidente de la Diputación, don Carlos Selma, haberse posesionado del cargo de presidente de la Diputación provincial, ofreciéndonos en el mismo.

Nuevo jefe

Se ha posesionado nuevamente de la Jefatura de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda, el contador de 4ª clase del cuerpo pericial, don Manuel Casals Marco.

Bodas de plata

Ayer celebró las bodas de plata de ordenación sacerdotal, el capellán de la Casa provincial de Beneficencia, Rodo. don Leandro González, y además tuvo lugar el tierno acto de recibir por primera vez el Pan de los Angeles la niña Natin Llerens, hija de Natividad González (q. e. p. d.) y sobrina de don Leandro.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña la joven y bella esposa de nuestro querido amigo don Joaquín Sivera.

Nuevo interventor

Funcionario tan competente como don Juan Gozalvo, jefe de Estagocido, se ha hecho cargo esta mañana accidentalmente de la Intervención de Hacienda.

Peticion de mano

Por los señores d. Sánchez (don Leopoldo) y para su hijo don Fernando, ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Paz Colón hija del acreditado dentista don Juan Colón.

Se necesitan

dos chicos de 15 a 17 años para el comercio de cestería de la Plaza del Rey, número 90, que tengan nociones de comercio.

Peugeot 7 HP.

turismo, 4 plazas, recorrido 15.000 kilómetros, con patente pagada y a toda prueba, Garage Castellón, Herrero, 23.

ECOS DE SOCIEDAD

De regreso

Ha regresado de la Ciudad Condal el conocido contratista de obras don José Gómez Marco.

A Barcelona

A Barcelona ha marchado el conocido sastrer don Agustín Cardona.

Capítulo de enfermos

Se encuentra muy mejorada de su afección, la bella señorita Isabelita Serrano Rodríguez.

Piadosa

Mañana, en la Capilla de la Iglesia de la Consolación, se celebrará un diario de misas de ocho a diez y media en sufragio del alma de la Madre General de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, Sor Victoria Valls, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Salón Doré

CINE SONORO

PARA HOY

Sesiones a las 6:45 y de 9 a 12

Sensacional acontecimiento

La superproducción marca Metro sonora, titulada

ICAROS

La película de aviación más hermosa filmada hasta la fecha. Creación insuperable del famoso actor Ramón Novarro, secundado por la hermosísima artista Anita Page

PROXIMO SABADO

Estreno de la emocionante película Sonora marca Universa

Curro el dichoso

Asunto del Oeste lleno de aventuras de gran emoción, interpretada por el famoso caballista Ken Maynard

Diputación

Felicitación. El Ateneo Castellonense de Barcelona, ha enviado un cariñoso telegrama al señor Selma, por su merecido nombramiento para la presidencia de la Diputación.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

Nuevo abogado del Estado

Ha tomado posesion y comenzado a prestar sus servicios en esta Delegacion, el nuevo abogado del Estado, don Luis de Usra y Lopez González

A Barcelona

A Barcelona ha marchado el conocido sastrer don Agustín Cardona.

Capítulo de enfermos

Se encuentra muy mejorada de su afección, la bella señorita Isabelita Serrano Rodríguez.

Piadosa

Mañana, en la Capilla de la Iglesia de la Consolación, se celebrará un diario de misas de ocho a diez y media en sufragio del alma de la Madre General de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, Sor Victoria Valls, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Salón Doré

CINE SONORO

PARA HOY

Sesiones a las 6:45 y 9:50

Sensacional acontecimiento

La superproducción marca Metro sonora, titulada

ICAROS

La película de aviación más hermosa filmada hasta la fecha. Creación insuperable del famoso actor Ramón Novarro, secundado por la hermosísima artista Anita Page

PROXIMO SABADO

Estreno de la emocionante película Sonora marca Universa

Curro el dichoso

Asunto del Oeste lleno de aventuras de gran emoción, interpretada por el famoso caballista Ken Maynard

Diputación

Felicitación. El Ateneo Castellonense de Barcelona, ha enviado un cariñoso telegrama al señor Selma, por su merecido nombramiento para la presidencia de la Diputación.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

los informes sobre los expedientes incoados en virtud de protestas y reclamaciones formuladas contra las pasadas elecciones municipales, que seguidamente elevaré al Ministerio de la Gobernación para su resolución definitiva, e interin nombraré Comisiones gestoras en algunos pueblos, para que no se paralice la vida municipal.

Realmente, son pocas las reclamaciones que han prosperado, pues bastantes han sido desestimadas, por no probarse los hechos en que se fundamentaban.

Un periodista: Se han celebrado ya las elecciones que el día 12 fueron suspendidas en Benlloch y Almedijar?

En Benlloch, se celebraron el pasado domingo, pero en Almedijar no. En este pueblo he nombrado una Comisión gestora.

La fiesta del 1.º de Mayo. Terminó diciendo el señor Escola, que ayer tarde recibió la visita de los señores Presidentes de las Sociedades obreras que integran el Centro Obrero, quienes me manifestaron que sin renunciar a su ideología, prestarán el más decidido y leal apoyo a la República.

Hablamos de la fiesta del Trabajo que se celebrará mañana y que promete resultar imponente.

Visitas

Visitaron esta mañana al Gobernador civil:

El doctor Peña, Consul de Francia, Junta de Regantes de la Plana, Sindicato de Riegos, Presidente de la Asociación de maestros y nutridas representaciones de Cirat, Puebla Tornesa, Alcedia de Veo, Sierra Engarcerán, La Llosa, Fanzara Soneja, Villamalur, etc.

Salón Doré

CINE SONORO

PARA HOY

Sesiones a las 6:45 y de 9 a 12

Sensacional acontecimiento

La superproducción marca Metro sonora, titulada

ICAROS

La película de aviación más hermosa filmada hasta la fecha. Creación insuperable del famoso actor Ramón Novarro, secundado por la hermosísima artista Anita Page

PROXIMO SABADO

Estreno de la emocionante película Sonora marca Universa

Curro el dichoso

Asunto del Oeste lleno de aventuras de gran emoción, interpretada por el famoso caballista Ken Maynard

Diputación

Felicitación. El Ateneo Castellonense de Barcelona, ha enviado un cariñoso telegrama al señor Selma, por su merecido nombramiento para la presidencia de la Diputación.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

GOBIERNO CIVIL

Conflicto solucionado

Al entrar esta mañana los periodistas en el despacho oficial del señor Escola, acababa de recibir un telegrama, que ha mostrado a los informadores, en el que le participaba el Alcalde de Burriana, haber quedado provisionalmente solucionada la huelga planteada por los obreros panaderos de aquella ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don Manuel Peláez, celebró ayer tarde sesión ordinaria la corporación municipal.

tación del pueblo, en el que reside la verdadera soberanía.

De los Municipios dijo que reflejan la mayor capacitación cívica de los individuos y son como células de la nación.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Consejo de Ministros

La detención del señor March.—Disolución de las Ordenes Militares.—Prórroga del curso universitario.—Los fletes para el tráfico de cabotaje.—Otros decretos importantes

A la entrada. A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que no hizo manifestación alguna a los informadores, porque desde que habló con ellos por la mañana no tenía nada que comunicarle.

Al ministro de Estado le preguntaron los periodistas: —¿Trae usted la lista de embajadores?

—Todavía no. Despejada ya la incógnita del señor Marañón, está en marcha y hablará de este asunto en el Consejo.

—Algunos periódicos—dijeron los periodistas—dan los nombres como probables representantes de España en el extranjero, de los señores Echevarrieta y Urgoiti.

—No he pensado en esos nombres—dijo el señor Leroux.

También se dió aquella lista en que figuraba el señor García Sánchez, y ya han visto ustedes la polvareda que armó la carta de protesta de dicho señor.

—Pero no contra usted—dijeron los periodistas,—ni por la inclusión de su nombre, sino porque le pusieron verde algunos periódicos.

—Por lo que respecta a los nombres—contestó Leroux,—debo primero terminar la lista.

Le preguntaron los informadores si se hablaría en el Consejo acerca de la noticia publicada por varios periódicos extranjeros, que aseguran que Trotsky pedira vivir en España.

Contestó el señor Leroux que esto no se le podía impedir, y que se propone abrir las puertas a los que se hallen en calidad de perseguidos.

—Nosotros, que hemos sido perseguidos, por lo menos yo, conozco varias cárceles de España por la larga permanencia en ellas.

Ya sabemos el peligro que ello representa, y si no ha sido para afrontar y asumir las responsabilidades de los obstáculos que se nos presenten, no sé a qué hemos venido.

No se puede emplear un criterio distinto al que hemos expuesto.

El ministro de la Gobernación dijo que llevaba la organización del Patronato de las Hurdes y que se hablaría de algunas cuestiones electorales.

El señor Azaña dijo que le parecía que la prensa no había dedicado suficiente atención al decreto de disolución del consejo de cultura física y educación preliminar, que supone una economía para el presupuesto de más de un millón de pesetas.

—¿Es cierto que ha sido detenido el señor Rodríguez de Viguiri?—se le preguntó.

—No es de mi negociado—contestó.

El ministro de Hacienda, fué preguntado por algunos periodistas sobre si había autorizado un aumento en la circulación fiduciaria.

—No se ha autorizado nada—contestó.

Dijo, además, que llevaba decretos sin importancia y exposición de ideas.

El ministro de Instrucción pública dijo únicamente al llegar: —A ver si hoy se aprueba el decreto de bilingüismo.

El de Justicia anunció que llevaría un decreto sobre desahucio de colonos.

—No le he traído antes—dijo—porque pedí informes al gobernador y alcalde de Valencia y hasta ayer no me los enviaron.

Traigo también un decreto sobre la capacidad de la mujer para su acceso al registro y notarias.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A la salida. A las nueve y media de la noche abandonó la Presidencia el ministro de Estado, quien manifestó a los periodistas que salía antes de terminarse la reunión porque se proponía asistir al homenaje que en la Casa de Aragón iba a tributarse al señor Freixo.

Le preguntaron los periodistas si tenía la lista de embajadores, y contestó que no había podido hablar de ello, y quedó pendiente para un próximo Consejo.

Luego añadió: —Estoy haciendo gestiones con tres personas a la vez, para la embajada de París y no doy

nombres para que no se puedan molestar los que no hayan de ser nombrados.

Podía anticipar que la embajada de España en Alemania la desempeñará Américo de Castro.

Le preguntaron también qué datos había sobre la detención de don Juan March, y dijo que ésta obedecía a las normas dadas a la Policía para detener a las personas sobre las cuales pueda recaer sospecha de responsabilidad en cualquiera de los sumarios instruidos o a instruir.

El señor March ha sido detenido en la frontera, viene a Madrid y quedará a disposición del director de Seguridad.

Una persona ha querido hacer valer su influencia para evitar la detención, pero nosotros no queremos entorpecer la acción de la justicia y hemos de esperar a que se decida si existe o no cargo contra el señor March.

No sabemos si tendrá o no responsabilidad, pues ello ha de decirlo el juez.

Estaba sometido a vigilancia discreta, como otras personas, y ello lo prueba el hecho de que no se enteró de que lo vigilaban.

Al ministro de la Guerra se le preguntó si se había ocupado el Consejo del asunto del Himno nacional, y contestó que no se habían ocupado de ello.

En cuanto a la fiesta militar en Carabanchel, dijo el ministro que seguramente se celebrará el 20 de Mayo próximo, pues hay que dar tiempo a que se confeccionen las banderas y a que las comisiones que han de asistir al acto reciban las instrucciones necesarias.

El ministro de Economía justificó el decreto sobre los fletes, diciendo que el Gobierno había tenido noticias de que las Compañías navieras se proponían aumentar las tarifas a primero de mes, y se ha querido salir al paso para evitar dicho aumento.

Se preguntó al señor Nicolau cuando se celebraría el nuevo Consejo de ministros, y contestó que el día 2, aunque con muy pocos ministros, pues Prieto y Domingo estarán en Bilbao y él se propone pasar el sábado en el campo y marchar el domingo a Barcelona.

También le preguntaron los periodistas si se había tratado en Consejo de la cuestión catalana en vista de los decretos adoptados por el Gobierno de la Generalidad sobre el nombramiento de ministros y convocatoria de la Asamblea.

Contestó el señor Nicolau que de eso no había nada que hablar, pues estaba de acuerdo con el pacto de San Sebastián.

El ministro de Instrucción pública fué interrogado acerca de si se había adoptado alguna disposición sobre las reclamaciones de los opositores a escuelas en 1928, y contestó diciendo que en vista de ser muy varias las reclamaciones presentadas, había decidido someter el asunto a la resolución del Consejo de Instrucción pública, el cual se ocupa ya de este asunto.

Nota oficiosa. De los asuntos tratados en Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa: Se acordó que el Gobierno está representado en los actos que para conmemorar el levantamiento de sitio sufido por Bilbao en la última guerra civil se celebrarán en aquella invicta villa el 2 de Mayo.

Representarán al Gobierno los ministros de Instrucción pública y Hacienda, y en nombre del ministro de la Guerra irá el capitán general de Madrid.

Para cooperar a la mayor brillantez de esta fiesta conmemorativa se trasladarán a Bilbao el acorazado «España» y varias escuadrillas de aviación militar.

Fué acordada la creación del título de «Ciudad ejemplar» para la villa de Eibar y la ciudad de Jaca, a Eibar por haber sido la primera que proclamó la República española, y a Jaca por haber iniciado el movimiento revolucionario de Diciembre último.

Los representantes del Gobierno que van a Bilbao el día 2 de Mayo harán entrega al Ayuntamiento de Eibar del correspondiente decreto.

Hacienda.—A propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó destinar al socorro de los obreros parados en Sevilla,

donde la crisis de trabajo es agudísima, 500.000 pesetas por la consignación que el mes de Abril hubieran correspondido a la familia real.

Durante la celebración del Consejo se dió cumplimiento a este acuerdo, y, al efecto, telegrafió el ministro de Hacienda al delegado de Sevilla para que hoy mismo entregue el medio millón de pesetas al gobernador civil de la provincia, quien procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

Se aprobó un decreto accediendo a lo solicitado por la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas a fin de proceder con toda rapidez a la construcción de caminos vecinales que sirvan de alivio a la crisis de trabajo.

Se convino que los ministros de la Guerra, Marina y Fomento y Marina se reúnan con el de Hacienda, a fin de estudiar las supresiones y reducciones que deban hacerse en los presupuestos de gastos de aquellos departamentos.

Justicia.—Ampliando el plazo que la ley concede para que el ministerio fiscal de lo contencioso-administrativo conteste a las demandas formuladas contra la Administración.

Creando un segundo Tribunal industrial en Madrid.

Reconociendo capacidad legal a la mujer para el desempeño de los cargos de notario y registrador.

Suspendiendo los juicios de desahucio de las fincas rústicas cuyos predios rentan hasta mil quinientas pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española, a los que cuentan con diez años de residencia en España, cinco años casados con mujer española o hayan presiado servicio a la industria, artes y ciencias y a los que lleven dos años de permanencia en la zona del Protectorado de la nación y los naturales hispanoamericanos, incluyendo como tales a los naturales del Brasil y Portugal.

Dictando normas para dar entrada en el Tribunal Supremo, como magistrados, a los registradores y notarios, y por este decreto se dictan también disposiciones para que se respeten los derechos adquiridos por la magistratura de carrera y que les reconozca la ley orgánica y el decreto del día 24.

Trabajo.—Derogando el decreto de 21 de Noviembre de 1925 y el 2 de Mayo de 1928, sobre el Comité paritario nacional de Teléfonos, y disolviendo el que actualmente existe.

Modificando los artículos cuarto y décimo del decreto de 24 de Mayo de 1930, sobre organización de las Delegaciones regionales de Trabajo.

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad y creando en cada Municipio un registro de obreros agrícolas sin colocación.

Instrucción pública.—Se aprobó el proyecto de decreto para reorganización de la Junta de gobierno de la Ciudad Universitaria.

En nomia.—Ascendiendo por turno de antigüedad jefe de Administración de primera clase, a don José María García Marañón.

Idem ídem de 1.ª, a don José García Monje y a don Fernando Castillo Pradera.

Nombrando ayudante de segunda clase del Servicio agrario, a don Octavio Ballesteros.

Marina.—Se autoriza al Consorcio almadrabo para formalizar contratos con el Banco de Crédito y la banca privada.

Se autoriza la adquisición de 40.000 toneladas de carbón Cardiff, con destino al Arsenal de Cartagena.

Guerra.—Aclarando los preceptos del decreto sobre retiros voluntarios en el Ejército en el sentido de que el sueldo del empleado se entienda incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

Dando de baja en el Ejército a don Fernando de Baviera y Borbón.

Disolviendo las Ordenes militares de Santiago, Alcántara,

Calatrava y Montesa, y el Tribunal de las Ordenes. Suprimiendo la delegación

gubernativa que tenía el gobernador militar del campo de Gibraltar.

Ultima Hora de la tarde

LO QUE PUBLICA HOY LA "GACETA"

Reorganización de las Delegaciones de Trabajo

Aprobados en el Consejo de ayer, hoy aparecen en la "Gaceta" los siguientes decretos:

Trabajo.—Artículo primero. El artículo cuarto del decreto de 24 de Mayo de 1930 sobre reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo cuarto.—Cada Delegación estará a cargo de un delegado regional de Trabajo, que dependerá inmediatamente del director general de Trabajo, el que tendrá a sus órdenes un auxiliar de la Delegación.

Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el ministerio de Trabajo a propuesta del director general de Trabajo.

Artículo segundo.—El artículo 1.º del mismo decreto antes citado que daría redactado así:

Todos los funcionarios de las Delegaciones regionales permanentes o especiales podrán ser removidos discrecionalmente por el ministro de Trabajo.

A fin de lograr la necesaria coordinación y eficacia de la acción del Estado con la de los Municipios, para remediar la crisis de trabajo y ocupación de los obreros que se hallen en paro forzoso, y mientras tanto se organiza un servicio oficial de Bolsa de Trabajo, se decreta lo siguiente:

Artículo primero.—En todos los trabajos agrícolas, los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los obreros que sean vecinos del Municipio en que aquellos hayan de realizarse.

Artículo segundo.—A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los Municipios donde existan delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por la secretaría de estos organismos se abrirá un registro en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación.

Donde no existan las indicadas delegaciones llevará dicho registro la secretaría del Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección del alcalde y de un patrono y un obrero, designados por elección, de las Asociaciones patronal y obrera, respectivamente, que existan legalmente constituidas en la localidad, y en su defecto, por patronos y obreros no asociados.

Artículo tercero.—Dicho registro estará a disposición del público, y en él podrán los patronos elegir a los obreros que hayan de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero y dejando nota en el registro de los obreros que contraten.

Artículo cuarto.—La infracción de lo dispuesto en el artículo primero será castigada con multas de 25 pesetas, y de 50 en caso de reincidencia, impuestas por los alcaldes.

Una estación naranjera en Alcira

Ayer visitaron al ministro de Economía y al director general de Agricultura don Sigfrido Blasco y el prestigioso abogado de Alcira don Juan Calet.

El motivo de la visita fué gestionar el que se establezca una estación naranjera en la villa de Alcira.

Tanto el ministro de Economía como el señor Pérez Torreblanca, se mostraron muy interesados en este asunto tan importante para la riqueza naranjera de la Ribera.

Se anuncia procedimiento contra los señores Galo Ponte, Rodríguez Viguiri y general Marzo

"Heraldo" de esta noche da la noticia de que el fiscal de la República ha manifestado que en fecha próxima procederá contra los ex-ministros Galo Ponte, Rodríguez de Viguiri y general Marzo.

El encarecimiento de Berenguer

El general Berenguer, que sigue en prisiones militares, goza de un trato ampliamente liberal.

No se le obliga a estar recluso ni se le ponen trabas para recibir visitas.

Basta que quienes acuden con tal objeto lo soliciten del director de la prisión.

Por el alma de la infanta Isabel

Hoy jueves, a las once, se verificarán solemnes funerales en la iglesia parroquial de San Marcos, en sufragio de la exinfanta doña Isabel.

Serán presididos por el marqués de Santa Cruz.

El proceso contra Berenguer

Se asegura que el general Berenguer, ha pedido la revocación del auto de procesamiento dictado contra él.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno provisional recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que como diaria-

mente le visitan numerosas comisiones que solicitan la resolución de asuntos que afectan a los distintos departamentos ministeriales y que él por sí no puede solucionarlos, era conveniente hicieran público se abstengan de formularle tales demandas, pues solo sirven para restar tiempo a las muchas y penitrosas ocupaciones que sobre él pesan por razón del cargo que ocupa.

Un periodista le preguntó si había algo nuevo en relación al problema catalán, contestando negativamente.

No hay nada de nuevo—añadió—Están las cosas en el mismo estado que cuando se planteó el problema. Es decir que las Cortes Constituyentes resolverán.

Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora, que la tranquilidad era completa en toda España y ello constituía por el momento la mejor noticia que podía facilitarles.

Franco renuncia a la defensa de Berenguer

Se asegura que el general Franco ha declinado el defender al general Berenguer por incompatibilidad con el cargo de Director de Academia general Militar, que desempeña en la actualidad.

También se dice que la defensa del Conde de Xauen, se encargará el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, señor Álvarez Guerra.

También le visitó una comisión de Patronatos de casas baratas, formulándole varias peticiones que llevará al Consejo de Ministros.

Terminó diciendo el señor Largo Caballero, que mañana publicará la "Gaceta" la ratificación del convenio relativo a la jornada de ocho horas de trabajo.

De Barcelona

La fiesta del trabajo

Se hacen grandes preparativos, para que la fiesta del trabajo revista este año la mayor solemnidad posible.

El Gobernador civil, ha manifestado a los periodistas que se habían autorizado cuantos actos se habían solicitado celebrar mañana, pero no manifestaciones.

Los tranviarios han hecho público que no acudirán mañana al trabajo por lo que el paro del tránsito rodado será completo.

Los sin trabajo

Esta mañana como de costumbre, se han reunido varios grupos de obreros sin trabajo.

Una comisión se ha entrevistado con el delegado del trabajo en la Generalidad, señor Serra, entregándole las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

Al salir la comisión terminada esta entrevista, uno de ellos ha arreglado a los grupos diciéndoles que si tenían los estómagos vacíos que se siguieran para ir a los colmados a proveerse de comestible.

Se han formado dos grupos, dirigiéndose uno de ellos al mercado de la Boquería, donde han entrado en varias tiendas de ultramarinos y el otro la calle de Escudellers, donde han hecho lo propio.

Alhucemas y el general Marzo

Mañana son esperados en Barcelona, los exministros Marqués de Alhucemas y general Marzo.

Galón Goya

PARA HOY Sesiones a las 6:45 y 9 a 12

Estreno de la superproducción marca Artistas Asociados

El Jardín de Alá

Precioso asunto de intrépidos trama dirigida por el famoso Rex Ingram

Interpretada por la hermosísima artista Alice Terry y el simpático galán Iven Petrovich

Se proyectará una graciosa comedia en dos partes

PROXIMO DOMINGO

La preciosa comedia marca Paramount, titulada

La reporter relámpago

Por la incomparable artista Bébé Daniels

PROXIMA SEMANA

Estreno de una película rusa Uno de las películas prohibidas por la dictadura de Primo Rivera

El batelero del Volga

Sensacional asunto ruso de gran verismo y emoción Interpretada por el simpático William Boyd

BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora. PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. Oficina técnica de VALENCIA: Pascual y Genís, 6

Agua de la Fuente de la Santa Cruz ARGELITA (Castellón) Concesionario: DON MANUEL FRANCISCO Ultramarinos "El Plátano de Oro" Alcalde Tárrega, 12.—CASTELLÓN. Nuestros estómagos bebed el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz" el buen funcionamiento de vuestros riñones usad el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz" PUNTOS DE VENTA Depósito central, Alcalde Tárrega, 12, Castellón. Barriana: Bautista Llofós, Droguería. Villarreal: Vicente Mezquita, Comestibles. Almazora: Joaquín Bover, Ultramarinos.

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Balsamo Zoraya CICATRIZANTE ANTISEPTICO CALMANTE para Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras, y todas las enfermedades de la piel. BALSAMO DEL HOGAR.—UNICO EN EL MUNDO De venta en Farmacias y Droguerías Depositario en España: Ortega, Tantarantana, 12 BARCELONA

WICHY CATALAN MINERAL NATURAL, ALCALINA, BICARBONATADA SÓDICA eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTÓMAGO, CÁBADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Distribución: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—Barcelona

PAPEL DE FUMAR BAMBU

## La rectificación del Censo

El "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de Castellón, correspondiente al martes 28 de Abril de 1931, publica una circular del Gobierno civil de esta provincia, conteniendo el Decreto publicado en la "Gaceta de Madrid" de 26 del actual y que dice así:

"El deseo del Gobierno provisional de la República de convocar al Cuerpo electoral en breve plazo; el hecho, observado en las últimas elecciones celebradas, del gran número de errores que el Censo electoral contiene, y el acuerdo tomado en Consejo de ministros de ampliar el derecho de sufragio a los ciudadanos que haya cumplido los veintitrés años, ha obligado al Gobierno provisional a buscar un procedimiento que conduzca rápidamente a una rectificación del Censo que permita las inclusiones y exclusiones y que, con intervención del Cuerpo electoral, ofrezca garantía plena de que no se falsea en su formación la voluntad popular.

Por ello, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La rectificación del Censo electoral vigente se efectuará por el ministerio de Trabajo y Previsión, valiéndose de la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística y de los organismos que en el presente decreto se citan.

Artículo 2.º Todos los españoles varones de veinticinco y más años con derecho a ser incluidos en el Censo electoral y los de veintitrés y veinticuatro, a los que por el presente Decreto se les concede este derecho, comparecerán por sí o por representación, ante los Tribunales del Censo electoral, que, auxiliados por dos funcionarios del Estado, provincia o municipio, se constituirán durante los días 9 y 10 de Mayo próximo en los locales que sirvieran para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales.

Artículo 3.º Los Tribunales del Censo electoral serán nombrados por las Juntas municipales del Censo electoral en forma análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de Mesas electorales. Dichos Tribunales estarán constituidos por un presidente y dos adjuntos, nombrándose también suplentes de unos y otros; estos nombramientos se harán los días 29 y 30 del actual y los de los substitutos, a que den lugar las renuncias justificadas, el 4 y 5 de Mayo próximo. Los Tribunales serán tantos como Secciones electorales existan.

Artículo 4.º Los jefes de todas las dependencias del Estado, provincia o municipio, deberán remitir, durante los días 28, 29 y 30 del actual, al respectivo Gobierno civil, una relación nominal de los funcionarios a sus órdenes con categoría de oficial y auxiliar de Administración o que no disfruten sueldos superiores a 5.000 pesetas. Los jefes de las Secciones provinciales de Estadística, teniendo en cuenta las relaciones, formularán al gobernador civil propuesta de los funcionarios que deban prestar sus servicios para auxiliar los trabajos de los citados Tribunales y el gobernador hará los nombramientos antes del día 5 de Mayo, dando traslado de ellos a los presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral.

Artículo 5.º A partir de los días siguientes al de la fecha de publicación de este Decreto en la "Gaceta de Madrid", las Juntas municipales del Censo electoral establecerán en los respectivos municipios las oficinas de información que sean necesarias, y en ellas expondrán al público las listas electorales de toda el término municipal, que han servido para verificar las últimas elecciones. Las expresadas oficinas informarán a cuantos a ellas acudan del Distrito y Sección en que figuran o tengan derecho a estar inscritos y mostrarán a los comparecientes las listas electorales para que por sí mismos comprueben si en el nombre, la profesión o el domicilio hay error. Asimismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del Censo electoral, para ratificar la inscripción, subsanar el error o para solicitar la inclusión. Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de Mayo inclusive.

Artículo 6.º El Tribunal de Acción Ciudadana, asistido por dos funcionarios del Estado, provincia o municipio, se constituirá en el local de la Sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 de Mayo y durante las horas de ocho a trece y de 15 a 19 para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten. Los electores cuya inscripción sea defectuosa, o sus representantes, firmarán una ficha y su duplicado, que extenderá en el acto uno de los funcionarios, en la que consignarán todas las circunstancias precisas para el caso; lo

mismo harán los que no figurando en la lista soliciten su inclusión, los cuales justificarán documental o textualmente ante los Tribunales del Censo electoral que reúnen las condiciones señaladas en la ley electoral para ser incluidos en el Censo. El Tribunal advertirá la responsabilidad en que incurren si fueran falsos los datos aportados para consignarlos en la ficha que han de firmar y resolverá inmediatamente sobre la permanencia, inclusión o exclusión en las listas electorales. Estas resoluciones se harán constar en el acta de la sesión correspondiente, siguiendo el mismo orden de presentación de los comparecientes. Una vez consignado el acuerdo se hará entrega al interesado del duplicado de la ficha, que le servirá para poder emitir el voto en la próxima elección, precisamente en la misma Sección donde figure inscrito o haya sido incluido.

Una vez terminada la sesión del día 10, el Tribunal del Censo electoral y los funcionarios afectos al mismo, procederán a formar dos listas, una de las "Altas" y otra de las "Bajas" que resulten de las actas.

Las expresadas listas serán firmadas por el presidente y los dos adjuntos, y a continuación de las firmas se consignarán las protestas que sobre los acuerdos del Tribunal formulen los interventores a que hace referencia el artículo siguiente.

El presidente del Tribunal y los funcionarios entregarán en la Junta municipal del Censo electoral que para este efecto estará constituida en sesión permanente, las actas de las sesiones, las fichas firmadas y las dos listas mencionadas, así como toda la documentación y material sobrante que para la rectificación del Censo hubieren recibido. Artículo 7.º Se concede a las agrupaciones políticas el derecho de intervención en los Tribunales del Censo electoral en forma análoga a como la han venido ejerciendo en las elecciones. Los interventores podrán ser designados por los actuales concejales de elección popular o por un núcleo de treinta vecinos que sean electores de la Sección correspondiente, sin que en ningún caso el número de interventores asignados a cada Sección pueda exceder de seis.

Los interventores tendrán derecho a solicitar de los comparecientes las aclaraciones pertinentes y a protestar los acuerdos del Tribunal, consignándose las protestas en el acta que se firmará al final de cada sesión.

Artículo 8.º Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en sesión permanente el día 12, si hubiere número, y si no, el día 13 en segunda convocatoria.

En el caso de existir protestas, resolverán éstas, consignándose los acuerdos en el acta de la sesión.

En la lista protestada se hará constar el acuerdo en certificación firmada por el secretario y visada por el presidente.

Si no existen protestas se pondrá en las listas una diligencia de aprobación con los mismos requisitos.

Legalizadas las listas, bajo sobre y en pliego certificado, serán remitidas el día 14 a más tardar a la correspondiente Sección provincial de Estadística.

Artículo 9.º Los jefes de las Secciones provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo las listas de "Altas" y "Bajas", cuidarán de su inmediata publicación, la cual deberá quedar terminada el día 25 de Mayo.

Corresponde igualmente a los jefes de las expresadas Secciones velar por la corrección de pruebas y designar los funcionarios que han de realizar este trabajo, teniendo en

cuenta que la corrección se extenderá a las segundas galeradas.

Artículo 10. En las capitales de provincia y municipios que no siendo capitales tengan una población superior a 20.000 habitantes, las Juntas municipales del Censo electoral facilitarán a los Tribunales del Censo electoral un Nomenclador de las calles, plazas, paseos, etc., con su numeración correspondiente, incluidos en la demarcación territorial de todas y cada una de las Secciones electorales que existen en el término municipal; tres ejemplares de la lista electoral respectiva, el Censo de población de la misma y el material necesario para la ejecución de los trabajos.

En los municipios con población inferior a 20.000 habitantes se suprimirá la entrega del Censo de población; pero las Secciones provinciales de Estadística o los Ayuntamientos, si no lo hubieran remitido a éstas, facilitarán a las Juntas municipales del Censo electoral el padrón municipal derivado del Censo de población de 1930.

Artículo 11. En las capitales de provincia, las Juntas municipales del Censo electoral estarán asesoradas por el jefe de la Sección provincial de Estadística, y en los municipios con población superior a 20.000 habitantes, por el funcionario del Cuerpo Nacional de Estadística que la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística designe a tal efecto.

La expresada Dirección general podrá extender estos asesoramientos a los municipios que estime conveniente.

Artículo 12. Los plazos concedidos en este Decreto serán ampliados en cinco días para los municipios de las Islas Baleares, Melilla y Ceuta, y en diez para los de las Islas Canarias.

Artículo 13. La Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que hayan concurrido en la rectificación del Censo electoral, podrá disponer la comprobación sobre el terreno de los resultados obtenidos cuando la legitimidad de éstos resulte sospechosa, sin que en ningún caso pueda retrasarse la impresión de las listas de "Altas" y "Bajas".

La citada dirección cuidará de proveer a las Juntas municipales del Censo electoral de las fichas y listas de "Altas" y "Bajas".

Artículo 14. Las Diputaciones provinciales quedan obligadas a sufragar los gastos de impresión de las listas electorales y los Ayuntamientos los que origine la constitución y funcionamiento de las Juntas municipales del Censo electoral y Tribunales del Censo electoral.

Artículo 15. Con aplicación a la Sección novena, capítulo 2.º, artículo 8.º, concepto 15, de los Presupuestos vigentes, se concede una ampliación de crédito de 275.000 pesetas.

Artículo adicional. Los Juzgados municipales facilitarán gratuitamente, a cuantos los soliciten, volantes sellados en los que se especifique la fecha del nacimiento.

Dado en Madrid a 25 de Abril de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco L. Caballero.

Lo que se hace público en este periódico oficial a fin de que se cumpla en todas sus partes, debiendo los señores alcaldes y jefes de todas las dependencias del Estado, provincia y municipio, sin excusa ni pretexto alguno, remitir a este Gobierno, dentro del plazo fijado, la relación de personal a que se alude en el artículo 4.º de dicha disposición.

Castellón 28 de Abril de 1931.—El gobernador civil, Francisco Escobola.

## En la Casa de Socorro

Asistencia facultativa  
Ana Montañés Trinidad de 18 años, de contusión en tendón de Aquiles del pié izquierdo con un golpe de hierro.

## Sucesos del día

FORCALL  
Escándalo  
Por haberse amenazado y promovido escándalo en la vía pública con blasfemias los vecinos de Todellella, Mariano Artola Ferrer y Vicente Sorribes Membrado, por enemistades entre ambos, han sido denunciados por la guardia civil.

## Los mercados fruteros

El de Glasgow.  
A la venta en la subasta de hoy el cargamento del vapor "Cartavón", que presentaba mala condición. El límite de cotización para la naranja fué como sigue:  
3008, de 12 a 18.6.  
3608, de 10 a 15.  
5048, de 11 a 14.

El de Londres.  
Ofecidos los cargamentos de los vapores "Lise", "Cortes" y "Tore-Jarl...".  
El mercado se registró algo más bajo, cotizándose las sangrinas de Denia como sigue:  
3008, de 16 a 17.  
3608, de 15 a 16.6.  
5048, de 13 a 14.

El de Liverpool.  
A la venta los cargamentos de los vapores "Churruca", "Aralar Mendi" y "Pinto".  
Naranjas:  
3008, de 12'6 a 14.  
3608, de 11 a 14.  
5048, de 13'6 a 14.  
Demanda bastante animada.

## Día Religioso

Santos de mañana  
Felipe Santiago el Menor, apóstoles; Jeremías, Oroncio, Paciencia, Segismundo, Andeolo, Amador, Asafo, Walburga, Peregrino y Grata.  
Rito doble; color rojo: misa de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago el Menor.

## Día Civil

NACIMIENTOS  
María Sirena de Rivas, Alloza 68.  
DEFUNCIONES  
María Tomás García, 12 años, Hospital.  
Dolores Soler Vicente, 50 años, Fermin Galán.

## Blenorragia

(Purgaciones)  
Cura radicalmente, recientes y crónicas sin nadie enterarse, tratamiento moderno.

## SECRETOL

Venta: Farmacia Castelló, Plaza del Rey, 1 y farmacias.

## Citroen 3/4 plazas

cabriolet, conducción interior, 10 HP, en muy buen estado, se vende. Razón Garage Castellón, Herre-ro, 23.

## Avicola Segarra

VENDE  
Gallinas Prat y Leghorn, en plena puesta.  
Huevos para incubar.  
Huevos frescos del día para comer.  
Escultor Viciano, 16  
(Granja Camino del Mar)  
Castellón

## HOTEL RESTAURANT

La Flor de la Plana  
Bar americano - Café exprés  
SE TRASPASA  
El establecimiento más antiguo de Castellón. Más de cuarenta años de existencia, es pues la mejor garantía del crédito de este establecimiento.  
Plaza de la Paz, 18 y Gasset, 10  
Teléfono 264.—Castellón.  
Razón en el mismo establecimiento.

## Se necesita

cocinera con referencias para casa particular dirigirse Hotel Suizo.

## Corredor de fincas

Gestionanse toda clase de operaciones de compraventa. Facilitamos dinero en condiciones ventajosas y colocamos capitales.  
Para informes: VICENTE TIRADO FORCADA, Gumban, 30  
Teléfono, 349 y Pi y Margall, 145.—CASTELLÓN.

## Purificadores de agua «Hispania»

La mayoría de las aguas son calcáreas, haciendo a imperfectas para usos domésticos e industriales  
EL AGUA DURA: Irrita la piel, cuace mal las legumbres produce la indigestión, estropea la ropa y llena de incrustaciones las tuberías.  
Precio del aparato purificador de agua tipo doméstico, pesetas 175'00

Instalando un purificador de agua «HISPANIA» se obtiene tanta agua descalcificada como se desea (Para casas particulares, con un aparato tipo doméstico de suficiente rendimiento para sus usos.)  
Facilidades en el pago.

Fabricamos modelos para todos los rendimientos e instalaciones industriales en cada caso concreto, rogando nos consulten sin compromiso alguno.  
Garantizamos los rendimientos indicados en cada aparato.

FABRICANTES  
Industrias Carreras Soujol S. A.  
Campo Sagrado, 12  
BARCELONA  
AGENTE GENERAL PARA LA REGIÓN  
Félix Gimeno Martínez  
C. Herrero F. S., bajos  
CASTELLÓN

## Compañía Valenciana de Cementos Portland S. A.

Fábricas en Buñol y San Vicente del Raspeig  
Producción anual 200.000 toneladas

Supercemento **RIGAS**  
Cemento portland **RAFF**  
Cemento puzolánico **PUZO-RAFF**  
Cal hidráulica **FERM**

Delegación provincial ADOLFO VEDRI, Vera, 17 - Teléfono 223  
DEPÓSITO DE VENTAS  
AVENIDA DEL CEMENTERIO, 3.—CASTELLÓN

## Banco de Castellón

CASTELLÓN  
Capital 20.000.000 de Ptas.

Descuento de efectos comerciales.—Préstamos.—Créditos.—Compraventa de monedas extranjeras y de valores del Estado e Industriales.  
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Cuentas corrientes.

### Caja de Ahorros

en libretas, abonando intereses a razón del 4 por ciento anual.

### Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLÓN pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

### Cajas de alquiler

con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CARMARA ACORAZADA construída en los sótanos del edificio social de su propiedad.—Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19 (los sábados solo por la mañana).

Horas de caja: De 9 a 13 y de 15 30 a 16 30

### Agencias en Vinaroz y Almazora

## LA PRIMA QUATRE

# RENAULT

### 4 cilindros 10 CV.

2/4 plazas, Falso-Cabriolet y Conducción Interior 4/5 plazas espaciosas  
Consumo de gasolina por 100 km. 9 litros 518  
"aceite" " " " 100 gramos  
Velocidad más de 100 por hora  
El coche que reúne las mejores cualidades tanto para la capital como para la carretera  
Muy pronto podrán admirar y adquirir este nuevo modelo de coche lanzado al mercado por la fábrica RENAULT

### Ventas al contado y a plazos

Agente exclusivo para Castellón y su provincia  
**F. Gasset Bellver. = Falcó, 7**